



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQÚI

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los DIECIOCHO (18) días del mes de noviembre de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), ante mí, **LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número CUATRO - SETECIENTOS TRES - MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (4-703-1164); y las testigos instrumentales **KAREN VANESSA KANT ARAUZ**, con cédula de identidad personal número CUATRO – SETECIENTOS DOCE – QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (4-712-582); y **CARMEN ARAUZ DE ROSS**, con cédula de identidad personal número CUATRO – CIENTO DIECISÉIS – MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (4-116-1765), compareció la siguiente persona, quien se identificó como: **BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, Empresario, con cédula de identidad personal número cuatro – setenta y cuatro y tres (4-74-73), con domicilio en Avenida Centenario, Casa 5259, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, localizable en los teléfonos celular 6615-3773 y 6761-8312, correo electrónico: eileen.arauz@hotmail.com, en su condición de Promotor, y Representante Legal de la sociedad **GRUPO CONCA, S.A.**, sociedad anónima vigente, inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (270850); en calidad de solicitantes de aprobación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, que corresponde al Proyecto denominado “**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse en la finca que se identifica con el **Folio Real Número 2767, Código de ubicación 4417**, con una superficie de 607.90 mts2, ubicada en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, propiedad de **BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA**; y la finca que se identifica con el **Folio Real número 10185, Código de ubicación 4401**, con una superficie de 651.00 mts2, ubicada en Avenida 1° Oeste, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, propiedad de la sociedad **GRUPO CONCA, S.A.**, con el propósito de rendir una declaración jurada, la cual realiza sin ningún tipo de apremio o coerción, y de manera voluntaria, en los siguientes términos: _____

Yo, **BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal número cuatro – setenta y cuatro y tres (4-74-73), con domicilio en Avenida Centenario, Casa 5259, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, localizable en los teléfonos celular 6615-3773 y 6761-8312, correo electrónico: eileen.arauz@hotmail.com, en mi condición de Promotor, y Representante Legal de la sociedad **GRUPO CONCA, S.A.**, sociedad anónima vigente, inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (270850); en nuestra calidad de solicitantes de la aprobación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, que corresponde al Proyecto denominado “**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse en la finca que se identifica con el Folio Real Número



2767, Código de ubicación 4417, con una superficie de 607.90 mts2, ubicada en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, propiedad de BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA,; y la finca que se identifica con el Folio Real número 10185, Código de ubicación 4401, con una superficie de 651.00 mts2, ubicada en Avenida 1° Oeste, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, propiedad de la sociedad GRUPO CONCA, S.A., **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, en apego a lo que establece el Artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385) del Código Penal Panameño, que tipifica como delito, el falso testimonio, lo siguiente: -----

PRIMERO: Que las consultoras ambientales designadas para el proyecto denominado: “**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES**”, son la Ingeniera **DALYS DEL CARMEN CAMARGO S.**, con Registro Ambiental: **IRC-006-10 (Act.)**, con domicilio en Avenida de La Paz, El Ingerio, Betania, Edificio Summer View, Apto. 2B, localizable en los teléfonos: 229-1274 y 6612-4668, con correo electrónico e-mail: **dalsydelcarmen@gmail.com**; y la Ingeniera **IOVANA BARRAZA BOZZI**, con Registro Ambiental: **DEIA-IRC-069-2021**, con domicilio en Pedregal, Chiriquí, localizable en teléfono móvil; 6443-9577, correo electrónico **ibarazabozzi@gmail.com**. -----

SEGUNDO: Que este proyecto: “**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES**”, se pretende desarrollar sobre la finca que se identifica con el Folio Real Número 2757, Código de ubicación 4417, con una superficie de 607.90 mts2, ubicada en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí; y la finca que se identifica con el Folio Real número 10185, Código de ubicación 4401, con una superficie de 651.00 mts2, ubicada en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. -----

Para constancia, le fue leída el compareciente esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de las testigos instrumentales antes mencionadas, encontrándola conforme, le impartió su aprobación y procedió a firmar, en la fecha antes indicada, por ante mí, la Nctaria que dcy fe.


BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA
Promotor y Representante Legal
GRUPO CONCA, S.A.




KAREN VANESSA KANT ARAUZ
TESTIGO **4-712-5822**


CARMEN ARAUZ DE ROSS
TESTIGO **4-116-1765**